

# COVID-19

Recursos para pacientes  
indocumentados o sin seguro médico

MARCH 31, 2020



## **Sin importar su estatus de inmigración o seguro médico, usted PUEDE recibir ayuda con COVID-19 (coronavirus):**

- Usted puede examinarse y hacerse la prueba para COVID-19 si es necesario.
- Usted puede recibir atención y tratamiento si es necesario.
- Usted puede recibir una vacuna si hay una disponible más adelante.

## **Estos servicios NO DEBEN:**

- Requerir una forma de identificación.
- Contar como una “carga pública” o afectarle otros beneficios públicos (como Medicaid o Estampillas de Comida (SNAP) que esté recibiendo.
- Afectar a su solicitud para extender su estancia en los Estados Unidos.
- Cambiar su estatus de inmigración.